Ciencia en Revolución, Vol. 6, N° 19, septiembre–diciembre, 2020.

Normas para la presentación de artículos – Sección Ciencia y Tecnología

Línea editorial

La revista *Ciencia en Revolución* considerará para su difusión trabajos originales e inéditos en el ámbito científico – tecnológico.

Todos los manuscritos que sean recibido para su publicación serán sometidos a arbitrajes de expertos en el área por revisores externos al CNTQ, mediante el sistema de doble ciego. El autor debe aceptar este arbitraje.

Ciencia en Revolución es de **acceso abierto**, no cobra por su difusión, es mantenida por colaboración de miembros de la comunidad científica.

Tipos de trabajos

Ciencia en Revolución aceptará para su publicación los siguientes trabajos

1. *Artículos de tendencia tecnológica*, estudios de prospectiva de I+D+i a medio y largo plazo de alta utilidad en el campo industrial con un máximo de dieciocho (18) páginas.

2. *Artículos de investigación*, inéditos con un máximo de veinte (20) páginas.

3. *Revisiones preliminares*, manuscritos iniciales de un proyecto que está comenzando a ser desarrollado, con un máximo de doce (12) páginas.

4. *Notas técnicas*, con un máximo de cinco (5) páginas.

5. *Estado del arte*, artículos de actualización científica de un área específica referente al quehacer científico–tecnológico con un máximo de dieciocho (18) páginas.

6. *Artículos invitados*, especiales con un máximo de veinte (20) páginas.

7. *Artículos de divulgación científica*, con un máximo de cinco (5) páginas.

8. *Cartas al editor*, con un máximo de cinco (5) páginas.

Compromiso

Al enviar un artículo a la revista *Ciencia en Revolución*, el autor declara formalmente que el trabajo es original e inédito, manifiesta su conocimiento de las normas de la revista y que su trabajo será arbitrado por pares (revisores externos al CNTQ). Debe firmar una carta compromiso al momento de su recepción.

Estilo

La redacción de los trabajos puede realizarse en idioma castellano o inglés. El trabajo original debe ser redactado en formato LaTeX o en su defecto en Microsoft Word. Los trabajos en Word deben emplear una fuente de la familia Times. Los trabajos serán aceptados a través del correo de la revista.

Los trabajos en LaTeX deben incluir los archivos pdf, tex y una carpeta comprimida con las figuras en eps (o png).

Objetos

Son objetos en el manuscrito las categorías: secciones, ecuaciones, figuras y tablas; todos y cada uno de los objetos flotantes serán numerados en arábigos (1,2, . . .) consecutivos para cada categoría a lo largo de todo el manuscrito. Deben ser citados y comentados en el texto. La cita será como nombre propio del objeto en mayúscula (sin abreviar), conforme a las normas internacionales para artículos científicos. Por ejemplo: “en la Figura 3”, “en la Tabla 2”, “en la Ecuación (1)”, al igual si el autor cita una sección interna será citado de la forma “en la Sección 2”. Cada tabla o figura debe tener un ancho máximo de 17,5 cm, siguiendo las características particulares

- *Las figuras* deben ser en formato vectorializado preferiblemente png o eps (también se admiten los formatos CompuServe gif o jpg, si estas son de alta calidad para trabajos en word). Cada figura debe ser enviado en archivos gráfico independiente y numerado. Las leyendas o descripciones de la figuras no pueden estar embutidas en éstas, deben ser

incluidas en el texto del trabajo y en un archivo aparte llamado *Leyendas de Figuras*.

- *Las tablas* no pueden ser resaltadas por ningún tipo de color. Solamente los textos a resaltar mediante "negritas". También deben incluirse las tablas en archivos aparte numerados y es necesario incluir un archivo con las leyendas de las tablas.

Orden de redacción

El orden a seguir para la redacción del trabajo es el siguiente:

1. Portada
2. Introducción
3. Metodología o desarrollo de la investigación
4. Análisis y discusión de resultados
5. Conclusiones
6. Referencias bibliográficas.

Portada. La portada debe contener las siguientes partes:

a) *Título del trabajo* en castellano y en inglés, con un máximo de 20 palabras, debe obedecer a las normas gramaticales para los títulos de cada idioma.

b) *Nombre(s) del(de los) autor(es).*

c) *Dirección(es) institucional(es)* completa(s), sin abreviaciones.

d) *Correo electrónico* y número de teléfono de cada autor (únicamente será publicado el correo electrónico del autor para correspondencia).

e) *Resumen del trabajo* en castellano y en inglés (Abstract) con una extensión máxima de 200 palabras; en un único párrafo, y respetará la gramática de cada idioma.

f) *Palabras clave* al final tanto del resumen como del abstract debe agregarse entre tres (3) a cinco (5) palabras clave.

Desarrollo

El cuerpo del manuscrito comienza en una nueva página, con las secciones introducción, metodología o desarrollo de la investigación, análisis y discusión de resultados; y por último las conclusiones.

Los encabezamientos de cada sección se escriben tipo título, de acuerdo al buen uso de la gramática del idioma en redacción (español o inglés) numeradas consecutivamente como es norma en todos los artículos científicos.

Las *citas de referencias* en el texto es en formato Vancouver en estricto orden de aparición, contendrán el nombre del autor principal seguido de corchetes con el número correspondiente a la referencia, por ejemplo: Beale [9], o simplemente el número de la referencia bibliográfica [9], sin citar al autor.

Si los autores desean pueden incluir entre las conclusiones y las referencias una sección de agradecimiento a aquellas instituciones (o personas) que han colaborado en el desarrollo y/o financiado la investigación; este agradecimiento iría como una sección sin numeración.

Referencias

Al final de las conclusiones el(los) autor(es) colocaran las referencias; las cuales deben seguir las siguientes normas:

Para los artículos en LaTeX se usará el estilo de bibliografía "unsrt", estilo Vancouver para trabajos en Word. Las referencias bibliográficas se escribirán en orden de citación, deben ser completas y contener todos y cada uno de los datos para identificarla.

Se pueden citar:

1. Artículos de revistas científicas.
2. Artículos de memorias de congresos.
3. Artículos en colecciones.
4. Capítulos en un libro.
5. Memorias de congresos.
6. Libros.
7. Tesis doctorales.
8. Trabajo de grado de materia.
9. Trabajos especiales de grado.

10. Informes técnicos.
11. Manuales técnicos.
12. Patentes.
13. Normas y leyes.
14. No se permiten direcciones electrónicas ni páginas web.

En el caso de artículos de revista contendrán: autor(es) (inicial del nombre, apellidos), título, *nombre de la revista*, volumen, número, páginas y año de publicación.

Por ejemplo: [9] G.O. Beale, F.J. Arteaga y W.M. Black, Design and Evaluation of a Controller for the Process of Microwave Joining of Ceramics. *IEEE Transactions on Industrial Electronics*, 39(4): 301–312, 1998.

En caso de libros ha de incluirse: autor(es), título, editorial, lugar de publicación y año de publicación.

Por ejemplo: [9] J.M. Hill y J.N. Dewynne, Heat Conduction. *Blackell set. Pub.*, London, 1992.

En caso de colección editada: autor(es), título, en: colencción, año, título, volumen, editorial, lugar, número de páginas y año de publicación.

Por ejemplo: [11] S.L. Kalla y L. Galué (1993), Generalized fractional, en Calculus, *Global Publishing Company*, USA, 145–178.

Se recomienda a los autores tener en cuenta las normas internacionales de nomenclatura para la utilización de símbolos, unidades y abreviaturas.

Notas finales

Los artículos se enviarán para el proceso de revisión a doble ciego por árbitros externos antes de publicarse.

Ciencia en Revolución
Centro Nacional de Tecnología Química,
CNTQ
Calle Base Aérea Generalísimo Francisco de Miranda,
Edificio Complejo Tecnológico Simón Rodríguez,
Ofic. Centro Nacional de Tecnología Química,
La Carlota, Chacao, Caracas, Estado Miranda, Venezuela.
Código Postal 1064.
Teléfonos:
(+58-212) 239.81.25,
882.65.61, 555.09.75;
Correo–e: revista.cntq@gmail.com